EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 30 de Julio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.855

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Matías Lanchares, calle Mayor principal 216, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior de Aragón y del país á 30 céntimos litro, en la cantina de Julio Berrojo, en la calle de San Juan de Dios, número 11.

Fogonero

Se necesita para la fábrica del «Prado de la lana»

Para condiciones escritorio de Ortega y Suazo.

Se arrienda

Espacioso corral, paneras, cuadras y cochera y dos buenas viviendas, en la Corredera núm. 5.

Informarán Virreina, 7 y 9.

Los parcíales

II.

Quedábamos el día anterior refutando al Sr. Benito en los periodos de su artículo donde quería hacer ver qué fútiles eran las razones aducidas por el Sr. Alonso en pró de su enmienda y decía el articulista de *El Día*. *¿Qué razones hay para que en el segundo semestre no se recaude más que el primero?* A primera vista las mismas que aduce el Sr. Benito para probarnos, con sola esta pregunta, que debe recaudarse de más. Pero, después, hay otras entre las que descuella la importante de no haber leidó D. Buenaventura la enmienda que refuta; de haberlo hecho, se hubiera enterado que el Sr. Alonso admite mayor recaudación en el segundo semestre, pero lo que no puede admitir es que este aumento llegue á cubrir el déficit que resulta en la partida en cuestión por el menor ingreso hasta 30 de Junio último. Números hablan.

	Pesetas	Cts.
Ingreso calculado en el presupuesto ordinario. . .	18499	15
Recaudado en el primer semestre.	8499	50
Falta que recaudar para el total en el segundo semestre.	9999	65

Luego para nivelar el presupuesto ordinario hay necesidad de admitir que ha de recaudarse, hasta 31 de Diciembre, 1500'15 pesetas más que en el primer semestre. ¿Porqué regla de tres podemos suponer que sobre esa cantidad van á recaudarse las otras 800 pesetas? Lo que no hay regla alguna, *ní la de San Benito,* que acredite el porqué vamos á suponer que este año la feria va á ser, *extra, piramidal,* y vamos á tener inundación de puestos ambulantes. En cambio, podemos presagiar, que el adelanto de la feria, la falta de festejos, á pesar de las continuas reclamaciones de *El Día* y sobre todo la feria de Madrid, en cuyos terrenos hay muchas barracas y puestos de ambulantes cuya instalación se ha prorrogado hasta final de Septiembre, pudieran hacer que, aún siendo buena, como es de esperar, no llegue á la altura de las pasadas.

Y *¿qué enmienda es esa que tiende á que sean estacionarios los presupuestos de ingresos?* Y ¿qué novedad es esa de presuponer ingresos, calculando que los establecidos dén más, porque sí y á pesar de la baja sufrida en el primer semestre? Además, volvemos á repetir al Sr. Benito; que en el presupuesto de ampliación no pueden variarse la forma de los tributos, los cuales quiere él reforzar estando tan aquilatados, que cualquiera refuerzo habría de ser una *sangría* para el exhausto bolsillo del contribuyente,

Por lo demás, eso de reforzar los ingresos por *meras* suposiciones que han de producir más, nos parece igual que reforzar una guardia, calculando que podrá tener la misma el doble número de soldados.

Habíase de equivocar nuestro compañero, y todo escritor imparcial y amante de su pueblo, debía dar por buena la enmienda, porque al fin del año podía decir á los contribuyentes:

Gracias á las enmiendas del Sr. Alonso que rebajaron á 50683 pesetas los ingresos, siendo así que se ha recaudado sesenta y tantas mil, se ha cerrado el presupuesto con 103 20 pesetas de *superavit,* que aunque pequeña cantidad, puede aplicarse á disminuir la deuda municipal.

¡Qué lástima no haya sido mayor el superavit»

Así podían decir los electores interesados, por ese camino se va á la regeneración. Sí, Sr. Benito, por el de la nobleza de dar al enemigo la razón cuando la tiene, ó por lo menos, de no arrancarle la gloria, poca ó mucha de sus trabajos, con sofismas y silogismos falsos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Julio 1902

Sr. Director

La baja en la recaudación durante el semestre de 1900 trascurrido, y el naciente déficit con que amenaza terminar y saldarse el presupuesto del corriente ejercicio, han producido la natural alarma en la opinión, y la prensa en sus artículos de esta mañana revela la inquietud que se ha apoderado del espíritu público ante la amenaza de futuros trastornos económicos.

Realmente, es sensible, que cuando se han venido realizando esfuerzos tan inauditos en los últimos años para conseguir y mantener la nivelación del presupuesto, se venga á destruir ésta por causas que aún no están bien definidas pero que en último término quedarán reducidas á una aplicación errónea de los ingresos á la satisfacción de las cargas públicas.

¿Remedios? Los mismos ministros los han indicado en la nota oficiosa del Consejo de ayer; son gedeónicos: contener los gastos en los límites precisos y evitar, por otra parte, la disminución de los ingresos.

¿Pero, hay resolución firme de ésto?

¿Están decididos los consejeros de la Corona á defender la trinchera del presupuesto contra la falange avasalladora de los compromisos, y las recomendaciones?

Si es así, acometan la obra con premura y energía, que la nación se lo agradecerá, y el Tesoro y el crédito han de ganar mucho con ello. Hay en la administración mucho que sobra y con una reorganización adecuada y eficaz de los servicios, sin necesidad de imponer nuevas cargas al contribuyente, se puede hacer frente, con éxito, al desnivel que amenaza en las partidas del presupuesto.

Y si no, como remedio supremo, acudamos á los conservadores y á Villaverde: éste nivela el presupuesto.

—

Esta mañana tomó posesión del gobierno del Banco el Sr. Mellado. Asistieron al acto los dos subgobernadores y varios consejeros de dicho establecimiento.

El nuevo gobernador pronunció breves frases de saludo y expresando la necesidad de que el Banco de España se esfuerce en ser, además de un auxiliar del Tesoro, un decidido y poderoso protector de la industria y del comercio.

—

En segundo expres han marchado hoy á San Sebastián el duque de Veragua, el general Matta subsecretario de marina, el Sr. Mellado y el subsecretario de estado Sr. Pérez Caballero.

—

Los decretos proveyendo las dos vacantes de general de división y una de general de brigada que existen, las llevará el ministro de la Guerra á Asturias, donde los firmará el rey.

—

El alcalde de ésta Sr. Aguilera ha invitado á una reunión á la Asociación de la Prensa, para tratar del descanso dominical, por lo que se refiere á los periódicos.

—

De Cádiz ha salido para Tánger el nuevo ministro de España allí Sr. Cólogan.

—

El rey ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de la Guerra para reorganizar el regimiento de telégrafos. Concediendo la cruz del mérito militar con distintivo blanco á los generales de brigada D. Joaquín Escosura y D. Fernando Alcalde. Nombrando contadores de navio á D. Ramón Cervera, D. Julio Mesa y D. Francisco Cañavero. Id. ordenador de pagos al Sr. Saravelli. Declarando constituida oficialmente la Cámara de Comercio de Badajoz. Aprobando el reglamento de la junta de Ooras del puerto de Valencia. Declarando de utilidad pública los trabajos forestales de Lozoya. Autorizando á las minas de Almaden para adquirir cuatro hornos del nuevo sistema. Nombrando vocales de la junta de reforma de la legislación minera á D. Justo Aznar, Luis Avaro, Plácido Allende, Valentín Ariz y Juan Pinche. Disponiendo que el inspector farmacéutico Ignacio Vives pase á situación de reserva.

—

Almodovar no ha recibido aún noticia de la salida de Veragua ni cuando llegarán los buques que se esperan.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado. . . .	72,30
Idem, fin corriente.	72.32
4 por 100 exterior.	81'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,00
Banco de España.	000,00
Tabacos.	391,50
Empréstito.	93'45
París.	36,25
Londres.	00,00

Nuestro comercio con Francia

Datos comparativos

Durante el finido Junio, España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República, 60 086 hectolitros de vinos ordinarios y 13785 de licor, que suman en conjunto 73 871 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 33.261 hectolitros, que unidos á los 231.375 de los cinco pasados meses, suman 264.636 hectolitros, valorados en once millones treinta mil francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 98.677 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Junio del año anterior de 24 806 hectolitros. Italia, durante el citado mes, ha importado 2 402 hectolitros, contra 3 417 que envio en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido 1.183 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 33.261 hectolitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año la exportación de nuestros vinos á Francia ha sido de 501.162 hectolitros, contra 826 052 que exportamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los seis primeros meses del año anterior una diferencia de 324 890 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionado Junio de 1901 de 4 212 100 kilogramos, que unidos álos 51 030.100 llegados los cinco primeros meses, suman kilogramos 55.242 200, valorados en 9 331.000 francos.

En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 2 524.300 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio del presente año de 1.687.800 kilogramos

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 1 237. 90o kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 364 700 kilogramos que unidos á los 1.472.100 de los cinco primeros meses, suman 1.836 800 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.267.000 francos

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1901, nosotros importamos 4.865.100 kilogramos, ó sean 6 430 300 kilogramos menos que en los seis primeros meses de 1902, en los cuales hemos traído 11 345.400 kilogramos si son ciertos los datos publicados por los *Documents Statistiques des Douanes*.

En lo que va de año ha exportado dicha nación 5.975 600 kilogramos de aceite ó sean 2.233500 kilos más que en 1901.

En los seis primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 3.154.600, kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 1.836 800.

En legumbres hemos exportado y dado a consumo durante el ya nombrado Junio de este año, 1.423.900 kilogramos, que unidos á los 10.342.400 llegados los cinco primeros meses, suman 11.766.300 kilogramos, que se valoran en 1.539.000 francos, contra francos 8.037.800 que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la exportación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, es de 30 307 000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado a 63 537.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 16 770 000 francos.

M.C.D.2022

Las contribuciones

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se pública en el *Boletín Oficial* los dias en que han de cobrarse las contribuciones territorial, industrial, riqueza, urbana, minas, alcoholes, utilidades y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimastras del año corriente en los pueblos siguientes:

Zona primera

Autilla del Pino, 16 y 17 de Agosto; Baños de Cerrato, 8; Dueñas, 18, 19, 20 y 21; Fuentes de Valdepero, 6 y 7; Husillos, 5; Magaz, 9 y 10; Monzón, 3 y 4; Santa Cecilia del Alcor, 14; Villalobón, 15; Villamartín, 11 y 12; Villamuriel de Cerrato, 1 y 2

Zona segunda

Becerril de Campos, 7, 8 y 9 de Agosto; Grijota, 3 y 4; Manquillos, 1; Paredes de Nava, 10, 11, 12 y 13; Perales, 2; Villaumbrales, 5 y 6.

Zona tercera

Abarca, 13 de Agosto; Abastas, 11; Ampudia, 5 y 6; Añoza, 12; Autillo de Campos, 12 y 13; Baquerín de Campos, 9; Belmonte de Campos, 1; Boada de Campos, 3; Boadilla del Rioseco, 20 y 21; Capillas, 14; Cardeñosa, 9; Castil de Vela, 1; Castromocho, 10 y 11; Frechilla, 5 y 6; Fuentes de Nava, 7 y 8; Guaza, 19; Mazariegos, 1; Mazuecos, 19; Meneses, 2; Pedraza de Campos, 2; Revilla de Campos, 4; Torremormojón, 3; Valoria del Alcor, 4; Villalumbroso, 14; Villanueva del Rebollar, 10, Villarramiel, 16, 17 y 18; Villatoquite, 13; Villerías, 3.

Zona cuarta

Calzada de la Cueza, 2 de Agosto; Cervatos de la Cueza, 1; Cisneros, 3, 4 y 5; Ledigos, 9; Moratinos, 7; Población de Arroyo, 11; Pozo de Urama, 13; Pozuelos del Rey, 15; San Roman de la Cuba, 12; Terradillos, 8; Villacidaler, 10; Villada, 16 y 17; Villalcón, 6; Villelga, 14

Zona quinta

Arconada, 4 de Agosto; Bahillo, 1; Bustillo del Páramo, 5; Calzada de los Molinos, 6; Carrión de los Condes, 10, 11 y 12; Lomas, 7; Nogal de las Huertas, 10; Riveras de la Cueza, 1; Robladillo, 2; San Cebrian de Campos, 8 y 9; San Mamés de Campos, 7; Torre de los Molinos, 8; Villalcázar de Sirga, 5; Villamoron, 4; Villamuera de la Cueza, 2; Villarmentero, 6; Villasabariego, 3; Villaturde, 9; Villoldo, 3.

Zona sexta

Abia de las Torres, 17 de Agosto; Frómista, 11, 12 y 13; Fuente-andrino, 4; Las Cabañas, 6; Marcilla, 6 y 10; Osornillo, 1; Osorno, 8 y 9; Población de Campos, 18 y 19; Requena de Campos, 16; Revenga, 21 y 22; San Llorente de la Vega, 2; Santillana de Campos, 5 y 6; Villadiezma, 5; Villaherreros, 3 y 4; Villovieco, 20.

Zona séptima

Alba de Cerrato, 21 de Agosto; Antigüedad 8 y 9; Baltanás, 18, 19 y 20; Castrillo de Don Juan, 1 y 2; Castrillo de Onielo, 22 y 23; Cevico de la Torre, 11, 12 y 13; Cevico Navero, 5 y 6 de Agosto; Cobos de Cerrato, 5; Cubillas de Cerrato, 15 y 16; Espinosa de Cerrato, 6 y 7; Hérmedes, 3 y 4; Herrera de Valdecañas, 1 y 2; Hontoria de Cerrato, 4 y 5; Hornillos de Cerrato, 1; Palenzuela, 10 y 11; Población de Cerrato, 17; Quintana del Puente, 4; Reinoso, 2; Soto de Cerrato, 3; Tabanera de Cerrato, 12; Torquemada, 10, 11 y 12; Tariego, 6 y 7; Valdecañas, 13; Valle de Cerrato, 11; Vertabillo, 8 y 9; Villaconancio, 7; Villaviudas, 8 y 9; Villodrigo, 16; Villahán de Palenzuela, 17 y 18.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada en la mañana de hoy, fué presidida por el alcalde accidental Sr. Miguel, asistiendo los Sres. Ortega, Guzmán, Sanz, Gaite, Cabeza, Cantuche, Quirce, Gullón, Brejel, Revilla y Alonso Alonso

Dada lectura al acta de la anterior, fué aprobada.

De conformidad con los informes del señor Arquitecto y Comisión, fué concedido el permiso solicitado por D. Eusebio Cea; para ejecutar obras en el edificio destinado á noviciado de las hermanitas de los pobres, y á don Manuel Calleja para revocar la fachada de la casa núm 241 y 243 de la calle Mayor pral.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. David Rodriguez, en la que solicitaba autorización para revocar y abrir huecos en la fachada de la casa número 2 de la calle de Nieto, y otra de D. Rufino Garrán en igual sentido con referencia á la casa número 22 de la calle de Gil de Fuentes.

Se dió lectura á una moción suscripta por algunos individuos de la Comisión de Hacienda, en la que proponen se haga una transferencia de 2500 pesetas que figuran en el presupuesto ordinario para reparación de edificio Audiencia, al capítulo de festejos con el fin de aumentar la consignación de éste.

El Sr. Revilla pide al Ayuntamiento que dicha moción pase á informe de la Comisión de Hacienda, pues él, como individuo de ella ignora si puede accederse á lo que se propone

La presidencia dice que la moción está ajustada á la ley y que procede, por tanto, que el Ayuntamiento acuerde aprobarla ó desecharla.

El Sr. Revilla entiende que no es legal esta tramitación.

El Sr. Miguel, niega la palabra á algunos concejales que la piden con el fin de discutir la proposición y ordena al señor secretario que tome nota de la votación.

Votan en pró los Sres. Ortega, Guzmán y Sanz y al llegar al Sr. Gullón éste se niega á emitir su voto, por creer que no puede hacerlo, desconociendo el asunto de que se trata, por haberse opuesto el presidente á la discusión.

Con este motivo, se promueve un incidente entre la presidencia y el Sr. Gullón, que dura algunos momentos; durante los cuales se niega rotundamente el Sr. Gullón á votar, por considerar arbitraria la medida del señor presidente.

Varios concejales protestan de la conducta de éste, y por fin se obliga al Sr. Gullón á que vote, haciéndolo en contra de la moción.

Continúa la votación y lo hacen en pró los señores Gaite, Cabeza, Cantuche y Quirce y en contra los señores Alonso Alonso, Brejel y Revilla. Este al emitir su voto protesta enérgicamente de la forma empleada por la presidencia.

El Sr. Alonso Alonso pide la palabra, y el Presidente le dice, que no le permitirá hablar si lo hace del asunto votado.

El Sr. Alonso; Pido que conste en acta mi protesta en contra de la conducta arbitraria de la Presidencia por haberse opuesto á que fuera discutido el asunto y por la falta de consideración que ha tenido hacía los concejales.

Dáse después cuenta de otra moción de la Comisión de Gobierno, que suscriben los señores Guzmán, Cantuche y Gaite, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde autorizar á aquella para que en la próxima feria de Septiembre, se celebren como festejos dos sesiones de fuegos artificiales, dos iluminaciones, sesiones de cinematógrafo, ascensión de globos aerostáticos y otros.

El Sr. Brejel pregunta que á cuánto ascenderán los gastos de los citados festejos, porque no procede que el ayuntamiento acuerde una cosa que no sabe lo que va á costar.

El presidente, dice que no admite discusión sobre esto y que procede se acuerde aceptar ó no los festejos propuestos, cuesten lo que cuesten, pues la comisión procurará que se hagan con la economía posible.

De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Brejel, manifestando que él no ha suscrito la moción porque en ella cree se falta á la ley y no debemos los concejales votar una consignación, como se ha hecho en el presupuesto adicional, y luego hacer mayores gastos, sin saber á lo que estos han de ascender.

Se extraña el Sr. Brejel de la conducta de la presidencia, cuando el señor Miguel como presidente de la Comisión de Hacienda, se opuso terminantemente á aumentar la consignación para festejos desoyendo las razones que alegaba el Sr Guzmán, el cual se lamentaba de la escasa cantidad que para aquellos se fijaba.

El Sr. Alonso Alonso, dice que extraoficialmente sabe por el Sr. Guzmán, que los gastos que ocasionarán los festejos que se proponen, no han de bajar de 6.000 pesetas.

El Sr. Guzmán pide la palabra y la presidencia no se la concede.

El Sr. Revilla dice que debe abrirse discusion consumiendo los turnos que señala la ley y en esta claramente se consignan que los asuntos han de ser primero discutidos y luego votados y lo que hace el Sr. Miguel es completamente lo contrario.

Se somete la moción á votación haciéndolo en pro los Sres. Ortega, Guzmán, Sanz, Gaite, Cabeza, Cantuche y Quirce, y en contra los señores Gullón, Alonso Alonso, Brejel y Revilla, haciendo constar que su voto en contra no es á los festejos, y sí únicamente por no fijarse la cantidad que en ellos se ha de invertir.

Se acordó el pago del importe de los premios concedidos en el mercado de ganados de ayer.

El Sr. Guzmán, propone, que en vista de que se está agotando la consignación, se acuerde suprimir los premios, desde el próximo mercado, pues no hay temor de que este decaiga.

El Sr. Alonso Alonso, dice que le extraña la proposición del Sr. Guzmán y le recuerda que en la sesión anterior presentó una moción en igual sentido, que fué desechada por unanimidad, habiéndose tomado el acuerdo de que por la Comisión de Gobierno se estudiará el asunto.

El Sr. Guzmán manifestó que la proposición la hacía de acuerdo con la Comisión.

En vista de esto, el Ayuntamiento acordó suprimir los premios desde el próximo mercado.

Se leyó una comunicación de D. Nicomedes Cuesta, como médico particular del maestro D. Vicente S. Guerrero, en la que proponía al ayuntamiento como acto de humanidad, que se hagan algunas obras y se desinfecte convenientemente la habitación que ocupa en el Grupo Escolar del Salón, pues dicho Sr. Guerrero había tenido la desgracia de perder en muy poco tiempo á cuatro hijos, victimas de traidora y contagiosa enfermedad.

El Sr. Guzmán apoya la comunicación del Sr. Cuesta y pide que se ejecuten las obras y se haga la dessinfección con rapidez, por tratarse de un acto humanitario, con lo cual se evitarán, quizá, mayores males; si no hubiera consignación, añade, deben abonarse los gastos que aquellas ocasionen con cargo al capítulo de imprevistos.

La Corporación, en vista de la urgencia del caso, así lo acuerda.

Se dió lectura á otra comunicación del profesor veterinario D. Francisco Pio Luque, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento que uno de los pasados días fué avisado por un vecino de la calle de los Gatos, para que reconociera un perro que había mordido á un hijo de dicho vecino. De sus investigaciones resultó que el perro sufría hidrofobia y que si á éste no se había dado muerte, era porque procedía fuera el joven reconocido por los médicos para que emitieran informe.

El Sr. Miguel manifestó que en vista de tal comunicación dispuso que por los doctores Molina y Vázquez Lefort se hiciera el reconocimiento, opinando estos que cuanto antes se trasladara el joven á Madrid para su curación. Yo, añadió el Sr. Miguel, activé el expediente y viendo que el infeliz que había sufrido la mordedura carecía de recursos, dispuse que se le entregaran 50 pesetas.

El Ayuntamiento aprobó lo hecho por el Sr Miguel, acordándose que la citada cantidad se abone del capítulo de imprevistos

Terminado el despacho ordinario, el señor Guzmán dijo que tal era el estado de suciedad en que se encuentra la Escuela municipal de dibujo, que procedía se asease y que ahora era la ocasión más oportuna, pudiendo pasarse los enseres de dicha escuela á la de niños del primer distrito.

El presidente le contestó que no había consignación para ello y que por tanto rogaba al Sr. Guzmán que desistiera de su pretensión.

El Sr. Sanz hizo una denuncia que á él le había dirigido el guarda de monte y vega acerca de la intrusión en terrenos del común en las inmediaciones del Cristo del Otero; propone que se nombre una comisión ó mejor que por todo el ayuntamiento se gire una visita de inspección con personas practicas que vean si efectivamente existen intrusiones.

El Sr. Brejel, dice que cree que hay otra denuncia presentada de intrusión de terrenos en las márgenes del río Carrión, próximo á la Carcabilla, y lo raro del caso es que las peanas ó hitos tienen las mismas iniciales que las colocadas en las inmediaciones del Otero.

Se promueve discusión sobre este asunto y por último se acuerda nombrar una comisión especial que con la de Policia Rural gire la visita, designándose á los tenientes de alcalde y señores Brejel, Revilla y Cabeza.

El señor presidente dice que acercándose la feria y siendo el Teatro uno de los espectáculos más cultos de las poblaciones, ruega á la Comisión active el estudio de las obras que sean necesarias para que el Coliseo no permanezca cerrado durante dicho período.

El Sr. Alonso Alonso, manifestó que era conveniente que por el arquitecto provincial Sr. Arroyo, se indicaran las obras que habían de ejecutarse con el fin de que el edificio reuna las condiciones reglamentarias, toda vez que dicho funcionario ha emitido ya informe señalando las deficiencias que en el Teatro se observan.

El Sr. Miguel dice que está conforme con el Sr. Alonso, y la Corporación acuerda que el arquitecto Sr. Arroyo señale las obras que son necesarias, para que el Teatro tenga las condiciones que se exijen en las reales órdenes sobre edificios de espectaculos públicos.

El Sr. Guzmán pide dos meses de licencia para atender á asuntos propios.

El Sr. Miguel ruega al Sr. Guzmán aplace la petición de licencia, sinó le es urgente ó en otro caso que vea si tiene bastante con un mes, pues ahora son muy necesarios los servicios del presidente de la Comisión de Gobierno.

Este manifiesta que no le es posible demorar la licencia y después de algunas indicaciones del Sr. Brejel, diciendo que no veía inconveniente en que se concediera uno ó dos meses. la corporación accedió al deseo del señor Guzmán.

El Sr. Sanz ruega á la corporación que se anuncie de nuevo la subasta para ejecutar las obras de reforma del puente de Sandoval por ser urgente el arreglo.

El Sr. Alonso Alonso cree que será más conveniente dejarlo para el invierno, si es posible, para que encuentren trabajo los obreros.

Rectifica brevemente el Sr. Sanz y se acuerda que se anuncie la subasta.

Y se levantó la sesión

NOTICIAS

A las siete y media de hoy en la iglesia parroquial de San Lázaro, han contraido matrimonio nuestro querido y antiguo amigo don Santiago Rincón García y D.ª Primitiva Maurina Gómez, siendo apadrinados por D.ª Cecilia Pelaez y Amezcua y D. Pedro Prieto de la Cal.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados, saliendo los novios en el tren de la 10'40 con dirección á Loyola y San Sebastián,

Les deseamos una luna de miel siempre en *plenilunio* y todo género de felicidades en su nuevo estado.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda de música municipal, mañana jueves á las nueve de la noche en el paseo del Salón.

Pasodoble.—Meyerbeer.
Una Lágrima, Mazurka.—Marqués.
Le Tage, tanda de valses.—Metra
Rienzi, overtura.—Wagner.
La Revoltosa, guajiras. —Chapí
El Centenario de Colón, pasodoble.—Brañas.

Minas

Por D. Eusebio Morante Fernández, vecino de Matamorera (Santander) se ha presentado en este gobierno civil, solicitud de registro de doce pertenencias para la mina de cobre titulada «Morita» sita en término de Redondo de Arriba y Redondo de Abajo, al sitio denominado la *Carral*.

Ha sido nombrado para reemplazar al oficial Sr. Clavero, que se halla con licencia, en el mando de una de las secciones que se encuentran en Gijón, nuestro amigo el joven teniente D. Cárlos Crisóstomo Prats, el cual saldrá para dicho punto en el mixto de mañana.

Homicidio

Ha tenido lugar hace pocos días en Villamelendro, habiendo causado la muerte Teófilo López á su convecino Fernando Espinosa, desconociéndose cómo ha tenido lugar el hecho.

Cartas en lista

Hoy han sido puestas las siguientes, dirigidas á D. Prudencio Tapia, calle Pedro Espina, número 5 y Sra. Balbina González, calle Mayor pral., número 125, por desconocerse á los interesados.

Mañana pasará por esta capital, procedente de Santander y con dirección á Madrid, una conducción celular en la que serán incluidos los presos de esta Carcel correccional que han de sufrir condena en los presidios de Ocaña y Alcalá.

Los Ayuntamientos de Brañosera y Villodre tienen expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1901.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido á los individuos de la guardia civil Hilario Gutiérrez Pérez, Tirso Cacho Ordóñez y Bartolomé Fierro Rey el haber mensual de veintiocho pesetas, trece céntimos en concep-

M.C.D.2022

tos de retiro definitivo, abonables desde 1.º de Febrero de 1901 por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Leemos y reproducimos con gusto la siguiente noticia que encontramos en *El Diario de Burgos*:

«Hemos visto con el mayor placer las máquinas aventadoras presentadas en esta Exposición de Burgos por D. Antonio Ciutat, de Lérida, y hemos admirado con gusto los buenos y brillantes resultados en la infinidad de pruebas que se han hecho al objeto, por lo que le damos la mas cordial enhorabuena.

Nada más justo que le hayan recompensado con medalla de plata y diploma por sus aventadoras, tan útiles como económicas para el labrador, por que demuestran mucho estudio y no menos desvelos de su laborioso y mecánico inventor, agregando este nuevo triunfo al diploma de primera clase que obtuvo en Tremp (Lérida) el año 1892 y otros varios que ha adquirido por diferentes conceptos el infatigable mecánico; teniendo un previlegio de invención por 20 años, lo que publicamos gustosos por bien de nuestros paisanos.

La mayor parte de las máquinas presentadas en esta Exposición han sido vendidas para diferentes puntos, lo que prueba que sus resultados han sido satisfactorios.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Benigna Ester Albarrán Sanz, 1 año, Mayor pral., 32

Matrimonio—Santiago Rincón García, Palencia, 33 años, con Primitiva Maurina Gómez Maestro, Cervillejo de la Cruz, (Valladolid), 28.

Nota festiva

Cháchara

Decía ayer El Diario:
«En Jerez de la Frontera
se verifica actualmente
y ante una gran concurrencia
el acto laudable de
poner la primera piedra
para la edificación
de una serie de viviendas
que la familia de Isasi,
familia que por la muestra
es amante del trabajo,
caritativa y espléndida,
dona generosamente
á diez familias obreras
de probada actividad
y de honradez manifiesta.
Las casitas serán diez
y claro está que modestas
como cumple á los sujetos
que van á vivir en ellas,
pero tendrán sus jardines,
y todas las demás piezas
serán de aspecto agradable,
de espaciosidad é higiénicas,
para lo cual los donantes
darán quince mil pesetas.
Con tal motivo en el pueblo
grandes entusiasmos reinan
y á aquéllos todos prodigan
plácemes y enhorabuenas;
pues con su conducta noble
la virtud se recompensa
y se enaltece el trabajo
y se alivia la pobreza.»
También mis humildes versos
tan plausible acto celebran,
y hasta á proponer me atrevo
á los ricos de Palencia
que á aquella familia imiten
y por modelo la tengan.
Ninguno me negará
que aquí hay un par de docenas
de personas que bien pueden
hacer caridad idéntica
sin que sus casas se *arruinen*
ni vayan á la *miseria*.
Bastaría solamente
tirar algo de la cuerda,
no hacer tanto despilfarro
en cosas que no aprovechan
ni al espíritu ni al cuerpo
y nada, cuestión resuelta.
Vean, pues, los aludidos
qué les parece esta idea:
Se forma aquí un sindicato
de personas opulentas,
el cual se encarga de hacer
una excelente colecta,
pues yo tengo confianza
y seguridad completa
de que han de responder todos,
todos aquellos que puedan,
y en unión del municipio
que debe entrar en la empresa,
suman á tan buen deseo
gran actividad y acuerdan
comenzar dos centenares
de edificios esta feria;
¡lo que sería una hermosa
inauguración de fiestas..!
. . . .
Trabajadores, ¡albricias!
que esto va á ser cosa hecha
pues si esta noche los ricos
de mi *cháchara* se enteran,
ponen por obra enseguida
acción tan noble y benéfica,
pues *pa* ello tienen arranques,
y *tupeses*... y monedas.

***

¡Bienaventurado don Alfonso que, aunque á regaña dientes y de mal gusto, ha tenido á bien colocar las puertas de hierro de que carecia la huerta de Guadian, porque de él será el reino de los cielos y un aplauso mio de los más chicos, pues no da más de sí la cosa.

Amen.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los pecios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.

—

Valladolid, 29.—En los almacenes generales, no hubo entradas.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 29—Entrada nula.

Trigo al detall á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44 reales las 94 libras en almacén ó á 44'25 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

—

Medina, 29 – Entraron 500 fanegas.

Trigo á 45 reales las 94 libras.

Cebada á 26.

Algarrobas á 28.

En el mercado de ganado lanar entraron 25.000 cabezas.

Ovejas de 45 á 75 reales una.

Corderos de 35 á 55

Carneros de 85 á 135.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en plena recolección

—

Arèvalo, 29—Entrada poca.

Entraron 70 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, encalmado.

Tiempo, revuelto y calor.

Estado de los campos, segando.

—

Burgos, 28. **Entraron 2.000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 37'50 á 38 reales los 44 kilos, mocho** de 44 á **44'50** los **42'50**, **rojo** de **43á** 43'50 los 42'50, **centeno á** 34 **los** 41'50, **cebada á** 27 los **32, avena á** 21 **los 26, yeros á 44** los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10'50 pesetas, de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado sostenido.

—

Salamanca, 29.—Trigo al detall á 44'25 reales fanega.

En Tejares y Chamberí, entraron 210 fanegas, que se pagaron de 44 á 44'50 reales en ambos mercados.

—

Barcelona, 28—Merca o igual, es decir, paralizado por falta de compradores.

Entre las escasas operaciones realizadas, figura la venta de trigo de Salamanca, clase superior, y de Zamora á 44'75 reales.

Llegaron por ferrocarril 44 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Ignacio de Loyola y San Fabio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Mitin republicano

MADRID 30 (10'10)

En Santiago se están haciendo grandes preparativos para celebrar un mitin republicano.

Se han repartido profusión de convocatorias, habiendo llegado comisiones de varios puntos de Galicia.

Las federaciones obreras tomarán el acuerdo de dejar el trabajo á la hora en que se celebre el mitin.

—

Las cigarreras

MADRID 30 (10'30)

Circula con gran insistencia el rumor que las cigarreras piensan declararse en huelga.

Portugués detenido

Ha sido detenido un individuo portugués autor del reciente robo cometido en una casa de préstamos, que asciende á 20.000 duros en diferentes clases de valores.

—

Visita á Vega Armijo

MADRID 30 (11)

El Nuncio de S. S. que se encuentra en Galicia, pasó el día de ayer en el castillo de Mos, acompañando al presidente del Congreso marqués de la Vega de Armijo.

—

Ovación á la Guerrero

MADRID 30 (11'45)

En Vigo se ha verificado el beneficio de la eminente actriz María Guerrero, habiendo obtenido un triunfo colosal.

La ovación que se la tributó fué delirante, arrojándose al escenario infinidad de palomas, recibiendo además valiosos regalos.

El público acompañó á la artista hasta el hotel donde se hospeda, con antorchas y á los acordes de la banda municipal.

—

Las economias

MADRID 30 (14'30)

Los ministros aseguran que las economías que tratan de realizar, para que disminuya el déficit que se calcula ha de resultar en el presupuesto, no afectarán en nada al personal, tratándose únicamente de amortizar las vacantes que ocurrieren.

—

Los obreros agrícolas

MADRID 30 (14'45)

En Jeréz vuelven á agitarse los obreros agrícolas, habiendo abandonado el trabajo cincuenta individuos que lo prestaban en un cortijo.

Hay otros muchos descontentos, porque los patronos no cumplen las bases que se estipularon para que cesara la huelga.

El alcalde gestiona porque se llegue á una avenencia.

Agresión á la benemérita

En Alcosebre (Castellón) un individuo hizo un disparo contra la guardia civil; ésta contestó haciendo fuego sobre el agresor, hiriendo á éste y á su esposa.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director. D. Arturo P. Fabregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Por última vez

EL

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32×22, de 96 paginas de la importantisima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de teneduría de libros en teoría y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza representante del autor. Telégrafos—Palencia.

Caduca el 2 de Agosto

DENTISTA

Ha regresado de los baños, el acreditado profesor señor Ibáñez, Plaza Mayor, núm. 13, consulta de nueve á seis, Palencia.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 10

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola [illegible] que se conoce para pegar y arreglar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de los nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros)*

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de paña, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella Pa litro y á 0'75 la de medio.

ra Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de itnticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Za-Esgoza, Coso 87, el resto del año.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

LA UNION AGRÍCOLA
Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas
Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas
Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID
Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 *y* 100, 1.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.
Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de
Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid.	Santander	1.ª y 2.ª	2'36	2'48
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Palencia	Santander	1.ª y 2.ª		3'34
25	Mixto	Madrid e Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'18
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10'31	15'45
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª 3.ª	16'43	16,58
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'17	23'36

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantisimo.
Pintorescas descripciones del pais.
Cuadros de la guerra.
Semblanzas de los principales personajes.
Episodios y anécdotas.

Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administración.

Compra

Se desea hacer de una Farmacia en un pueblo de esta Provincia, se pagará al contado. Dirigir ofertas y condiciones al procurador en ésta Don Sebastián González. Mayor principal 27

Colegio

Por retirarse de la profesión se traspasa en Valladolid, un antiguo y acreditado Colegio de niños con buen material de enseñanza y excelentes condiciones pedagógicas. Cuenta 36 años de residencia en el mismo sitio que hoy está instalado, Plaza Mayor y Corrillo 2, pral, en donde pueden dirigirse á su director Francisco Hernández, advirtiendo que por ser urgente se da en condiciones favorables á quien lo desee.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

Pérdida

De la dehesa de Villafruela ha desaparecido en la mañana del día 26, una yegua, pelo castaño, de 9 años, alzada 7 cuartas y dos dedos, preñada.

La persona que la tenga en su poder ó sepa su paradero, puede avisar al administrador de la dehesa ó á D. Angel Merino, en esta Capital.

Casa en venta

La señalada con el núm. 63 de la calle Mayor Antigua.

Darán razon en la Plazuela de San Antoin núm. 3, 2.º

¡Donde me Retrato!
En la Fotografía
de R. EGIDIO
que es muy barato
Frente al Salón, Perezucos número 3.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022